



Cartagena de Indias (Colombia), 30 de junio de 2023

La Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) en su 71<sup>a</sup> reunión ordinaria, que se ha llevado a cabo en el Centro de Formación de Cartagena de Indias (Colombia), decidió analizar el caso de la suspensión funcional de la Fiscal Suprema, Zoraida Avalos Rivera, miembro del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura de Perú, quien por actos propios de su función ha sido recientemente suspendida al asumir el Congreso de la República de Perú que incurre en una infracción constitucional.

Respecto a ello expresamos nuestra profunda preocupación dado que de esta manera se afecta y se pone en riesgo la independencia institucional no sólo de uno de los más importantes organismos constitucionales autónomos de Perú, el Ministerio Público, sino además de los otros organismos y del propio Poder Judicial, esenciales en la efectiva vigencia y consolidación del Estado Constitucional y Democrático de Derecho con separación y equilibrio de poderes, que institucionalmente siempre apoyamos.

Consideramos importante además que dicha situación debe ser revertida a la brevedad por los conductos regulares y legales en aras del respeto de la autonomía de las/os magistradas/os.

JUNTA DIRECTIVA

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES